



## Una experiencia vital única

A lo largo de la vida van surgiendo experiencias vitales únicas que ocupan para siempre un lugar privilegiado en la memoria de la persona que las experimenta. Sin lugar a duda, recorrer cualquiera de los itinerarios que ofrece el Camino de Santiago es una oportunidad excepcional para obtener una de estas vivencias singulares que dejan huella. Es precisamente lo que ha supuesto para el grupo de usuarios de PRODE que ha realizado uno de los recorridos que ofrece el Camino de Santiago francés. En total han sido cinco etapas para recorrer 127 km, entre la localidad lucense de Sarria y Santiago de Compostela, donde seis residentes de PRODE más dos personas voluntarias de apoyo han podido disfrutar del paisaje, la amistad de otros peregrinos, la hospitalidad que han recibido y, sobre todo, la experiencia de compartir unos momentos de convivencia muy especiales que nunca olvidarán.

*"En lugar de esperar a que las cosas sean mejores, haz una lista de todas las cosas que puedes hacer hasta que la situación mejore y hazlas."*

Danielle Kennedy



## **Luis Cayo Pérez Bueno,** presidente del CERMI Estatal (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad)

hablando con...

Ante la iniciativa del CERMI de recopilar 500.000 firmas para plantear, ante el Parlamento español, una reforma de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, orientada a modificar el copago recogido en la misma, nos ponemos en contacto con su presidente.

### **Uno de los aspectos más controvertidos de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia ha sido su regulación económica y la participación de los usuarios en el coste de los servicios, es decir, el llamado “copago”. ¿Qué significa copago 'confiscatorio'?**

El copago es lo que la persona usuaria de un servicio o recurso público ha de satisfacer económicamente para obtenerlo. La parte que ha de aportar a cambio de recibirlo. Esto existe en el sistema para la autonomía y atención a la dependencia, por principio. El copago llega a ser confiscatorio cuando exige a la persona usuaria que aporte casi todo lo que tiene de capacidad económica para recibir el recurso. Si reparamos en que hay copago de hasta el 90 %, se entenderá por qué hablamos de incautación. Todo o casi todo lo que tiene la persona se destina a un mismo fin, y si no lo aporta, no lo obtiene. Más que de un derecho subjetivo proporcionado por un dispositivo público, habría que hablar de compra de derecho, es decir, de mercado puro y duro, y eso ya existía antes de la Ley.

### **¿En su iniciativa de recoger 500.000 firmas como iniciativa legislativa popular para reformar la Ley de Dependencia, el CERMI qué medidas propone?**

La hemos centrado en la cuestión del copago, que es la más sangrante. Podíamos haber planteado muchos más cambios, pues la Ley y su modelo están muy lejos de ser perfectos, pero hemos preferido ir a lo más doloroso e injusto, el dichoso copago. Proponemos un mínimo exento, 2,5 IPREM, es decir, quien no alcance esa capacidad económica no tendría que copagar, y límites del 60 % como máximo, para que a la persona, en el entorno más intenso de protección, siempre le quede una parte para su economía personal. Además, y esto es de enorme relevancia, que estos criterios estén en la ley nacional y por tanto sean aplicables a todos los territorios, para asegurar la igualdad real y efectiva, sin agravios por razón de residencia, en esta o en otra Comunidad. Las Comunidades solo podrían apartarse del régimen común e igual para mejorarlo, solo para eso.

### **¿Cómo están reaccionando las diferentes partes implicadas en la iniciativa, por un lado las personas mayores y con discapacidad y por otro el sector político?**

Percibimos el apoyo de los mayores y las personas con discapacidad. Estos sectores sociales son partes de la sociedad muy discretas, calladas, que no levantan la voz y que despiertan poco la atención de la opinión pública. La exclusión estructural a las que han estado sometidos tiene esos resultados. Pero el malestar está ahí, vivo, palpante, el sentimiento de injusticia y maltrato es evidente, y basta llegar a él para que aflore, para que salga y se exprese. En cuanto a los gobernantes, la respuesta es dispar, hay respaldo en los que están en la oposición, y silencio y disimulo en los que están en el poder. Pero esta iniciativa va más allá de lo que digan o hagan los políticos, es el momento de la ciudadanía.

### **¿Es viable la reforma que plantean, en la difícil situación que atraviesa nuestra economía?**

Creemos honradamente que sí, si no, no lo plantearíamos. El copago -la verdad es que no hay datos reales, actuales y fiables de lo que supone, lo que pone en evidencia al sistema, que en la sociedad de la información, no tengamos datos de algo que nació ayer mismo- es solo una aportación residual al sistema, no es en absoluto la base financiera del mismo, es un añadido. Lo que se añade, puede ayudar, pero no puede sostener; el sostenimiento vendrá del esfuerzo público. Pero ese añadido, hace un daño terrible a quien lo padece; permítaseme el juego de palabras, no es “vital” para el sistema, pero es “mortal” para quien lo sufre. Más que un instrumento recaudatorio, el copago ha de ser un factor de moderación y corresponsabilización. Así lo entendemos. España como país, aun en tiempos de crisis, puede y debe permitirse apoyar a las personas en situación de dependencia.





## ● **Compartiendo experiencias y conocimiento**

Mayo ha sido un mes cargado de intensidad en la labor de compartir el modelo con el que PRODE entiende que debe enfocarse la atención a las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia de forma integral.

Han sido varias las organizaciones, como Paz y Bien de Sevilla, La Casa Grande de Granada o Iemakaia de Córdoba, las que han visitado PRODE, y con las que se ha tenido ocasión de intercambiar opiniones y formas de visionar muchos de los aspectos que rodean nuestros servicios: estructura organizativa, actividades transversales, atención directa, resolución de conflictos, etc.

Así mismo desde PRODE se han visitado también otras organizaciones y experiencias como Ecofamily, la Escuela de Hostelería de Córdoba y FEPAMIC.



Miembros de la Fundación Zayas, Casa Grande, Delegada de Asuntos Sociales de Granada, Presidente de la ONCE

## ● **PRODE participa en el "I Encuentro comarcal asistencial"**

El pasado 15 de mayo, el Centro de atención a personas con discapacidad física (CAMF) de Pozoblanco organizó en sus instalaciones el "I Encuentro comarcal asistencial". En él participaron profesionales de distintos servicios de atención a personas de la comarca, exponiendo prácticas y actuaciones de enorme interés. Entre ellos, tres trabajadoras de PRODE, del ámbito de la atención directa, hablaron sobre la importancia de la autodeterminación como cuestión principal en la atención a la persona y dieron a conocer la experiencia de PRODE en este sentido. En concreto, se centraron en el funcionamiento del grupo de autogestores de la Entidad, en el desarrollo del programa Contigo y en la implantación de los planes personales de apoyo.

Por otra parte, varios profesionales de la Entidad participaron en unas jornadas sobre hidroterapia organizadas igualmente por el CAMF, teniendo la oportunidad de aprender conocimientos tanto teóricos como prácticos en esta materia.



Trabajadores de PRODE exponiendo en el "I Encuentro comarcal asistencial"

## ● **Abierto el plazo de matrículas en el Centro de apoyo a la educación**

Desde el 15 al 30 de junio, estará abierto el plazo de matrícula en el Centro de apoyo a la educación de PRODE, de 9 a 14 horas.

Este centro atiende a menores con necesidades específicas de apoyo educativo, ofrece servicios de logopedia, pedagogía terapéutica, fisioterapia, hidroterapia, autonomía y habilidades sociales, todo ello en sesiones individuales y en horario de tarde. Además este centro gestiona las becas del Ministerio de Educación.

El único requisito para ser alumno de este Centro es estar incluido en el Censo de necesidades educativas especiales, es decir, estar recibiendo apoyo en el colegio.

El Centro presta sus servicios de octubre a junio, fecha en la que se clausura el curso. Este año se han atendido a 35 familias por parte de 10 profesionales.

## ● **El Plan de formación sigue ejecutándose mes a mes**

Con el objetivo de completar la formación impartida en abril para el personal directivo de PRODE acerca de la gestión eficaz del tiempo, en este mes se ha completado dicha formación con dos jornadas sobre liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, celebradas en el Hotel Piedra y Luz de Hinojosa del Duque.

Asimismo, el personal encargado del mantenimiento de jardines asistió a una acción formativa sobre aplicación de productos fitosanitarios.



Componentes del curso

## ● **Adjudicación de contratos de gestión de servicios**

PRODE seguirá prestando durante un año más el servicio de mantenimiento de los jardines del Centro de atención a personas con discapacidad física (CAMF) del Imsero de Pozoblanco, servicio que lleva prestando ininterrumpidamente desde 2010.

Asimismo, PRODE ha sido la entidad adjudicataria del contrato para prestar el servicio de limpieza en los centros de educación infantil y primaria de Villanueva de Córdoba durante el próximo año, con posibilidad de prorrogarlo por tres años más. Con este contrato, se dará empleo estable a cuatro personas con discapacidad.

- La esquizofrenia afecta aproximadamente al 1% de la población adulta de Europa y Estados Unidos, lo que supone que unos 4,4 millones de pacientes diagnosticados de los cuales 400.000 son españoles, según los datos del Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (Cibersam). Aunque el número de pacientes afectados es menor al de patologías crónicas como puede ser la diabetes o la hipertensión, lo cierto es que actualmente es la tercera causa de discapacidad entre la población de 15 a 44 años de edad.

- La estimulación cognitiva, el amor y la paciencia son algunas de las principales claves para cuidar a un enfermo de Alzheimer, según ha asegurado Pablo A. Barredo, presidente de la recién creada *Fundación Diario de un Cuidador*. Se trata de una enfermedad neurodegenerativa incurable que afecta a entre un 5 o un 15% de la población mayor de los 65 años. Además, según diversos estudios, se espera que la cifra de afectados aumente y llegue a los 2 millones de personas en los próximos 20 años, convirtiéndose así en una de las patologías más importantes del siglo XXI.
- FEAPS ha pedido al Gobierno que la contratación de servicios sociales siga un proceso diferente al de la contratación

pública. Y lo ha hecho a través de una carta en la que traslada su preocupación por el impacto que la transposición de la Directiva Europea de Contratación Pública (2014/24/UE) puede tener sobre "las vidas y los derechos" de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias. FEAPS ha decidido hacer llegar la misiva al Gobierno porque ha tenido conocimiento de que el borrador del anteproyecto de Ley de Contratos del Sector Público para la transposición de la mencionada directiva no ha tenido en cuenta la inclusión de aspectos concretos que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad.

## TE INTERESA... LEGISLACIÓN

- Orden de 20 de abril de 2015, por la que se **modifica** la Orden de 23 de mayo de 2011, por la que se aprueban **las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de voluntariado, a entidades sin ánimo de lucro y Universidades públicas andaluzas**, modificada por la Orden de 17 de julio de 2013, y se ordenan determinadas actuaciones en el procedimiento de concesión de subvenciones correspondiente a la convocatoria de 2014. (BOJA nº 82, de 30/04/2015)
- Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las **bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015**. (BOJA nº 82, de 30/04/2015)
- Real Decreto 291/2015, de 17 de abril, por el que se **modifica** el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan **las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia**, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. (BOE nº 104, de 01/05/2015)
- Orden de 4 de marzo de 2015, por la que se aprueban los **modelos de solicitud normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita** en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 89, de 12/05/2015)
- Real Decreto 380/2015, de 14 de mayo, por el que se regula la concesión directa de **subvenciones del "Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (Five-8)"**. (BOE nº 116, de 15/05/2015)

## CINE



● **EL HIJO BASTARDO DE DIOS**  
**Género:** Thriller - **Nacionalidad:** España  
**Año:** 2015 - **Director y Guión:** Martín Garrido Ramis  
**Reparto:** Marc Alejandre, Karina Amengual, Gon Andequeno, Nacho Artiles, Beatriz Barón, Joan Ferragut, Patricia Galván, Elisabet Garan, Martín Garrido Barón, Elena Hermida, Marga Horracha, Aida Llop, Sabrina Olmo, Lola Paniza Potrony, Roberto Prisco.  
**Síntesis:** Andrés Sarmiento es un funcionario de un pequeño pueblo. Su discapacidad lo hace inclinarse mucho al andar con su muleta,

por lo que se siente marginado e ignorado por sus compañeros de trabajo. Las circunstancias de su vida lo han convertido en un ser solitario e insensible. Para él la vida no tiene sentido. Además de eso, vive en un pequeño piso con su madre paralítica, una mujer de setenta años que ha hecho de la vida de su hijo un infierno. No ha dejado nunca de humillarlo, despreciarlo y de maltratarlo, pero Andrés le responde con frialdad. La lava, la viste y le da la comida como si de una muñeca se tratara, cosa que a la anciana la saca de quicio. Con este panorama, Andrés decide buscar la felicidad y urde un siniestro plan.

### webs favoritas

<http://www.tambien.org>

La Fundación También es una institución de interés general, cultural, privada y deportiva, sin ánimo de lucro. Su fin es la integración social de personas que tengan algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial, mediante el fomento de actividades deportivas adaptadas, de ocio y de tiempo libre.

## LIBROS



● **UN FINAL PARA RACHEL**  
**Autor:** Jesse Andrews  
**Editorial:** Nube de Tinta.  
**Año:** 2015  
**Síntesis:** Greg Gaines tiene diecisiete años, un aspecto que deja mucho que desear y una coraza con la que se protege del mundo. Lo que mejor define su personalidad es una mirada autocrítica y una actitud sarcástica hacia los demás. Su único amigo es Earl Jackson, un chico bastante desabrido, malhablado y con una situación familiar difícil. Los jóvenes nihilistas comparten una pasión por los videojuegos y, sobre todo, por el cine y dedican gran parte de su tiempo libre a hacer remakes de sus películas favoritas. Todo cambia en la vida de Greg cuando su madre le obliga a visitar a Rachel, una chica con leucemia con la que el muchacho tiene un pasado común.

 **Redieva**  
 DIGITAL SOLUTIONS

"Cerca del cliente"

E-mail: [info@redieva.com](mailto:info@redieva.com) Web: [www.redieva.com](http://www.redieva.com) Teléfonos: 673 235 149 / 957 770 033 ext. 630  
 Córdoba: C/ Estrella Sirio, 2 - Pozoblanco: C/ San Cristóbal, 10

Sistemas de gestión (ERP, CRM, CMS,...)  
 marketing, posicionamiento y diseño web.  
 Nos centramos en mejorar la capacidad competitiva de su empresa a través de las últimas innovaciones tecnológicas.